

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"
(Asimilado a Facultad)

EL CONSEJO DEL "INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

11.

(Exp. N° 211700-500011-21) -

Visto:

La resolución N° 2 adoptada por la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Música en sesión ordinaria de fecha 20/05/21, por la que se propone realización de un llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Área de Musicología, antecedentes que lucen en el distribuido N° 342/21.

El Consejo del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad), resuelve:

1°.) Llamar a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Área de Musicología, Esc. G, Gdo. 2, 20 horas semanales, a partir de la toma de posesión y por el periodo de un año, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Musicología, llave presupuestal 1616110100, así como la aprobación de las Bases que regirán el mismo cuyo texto lucen en el distribuido N° 342/21.

2°.) Pase a Sección Concursos.

(10 votos en 10)